

**RV: C24-28615 RV: RADICACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
|| RAD. 76001-3333-007-2021-00114-00 || DTE: LUIS BERNARDO ARBELÁEZ SERNA Y
OTROS || KG.**

Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 26/06/2024 15:11

Para: Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (587 KB)

ALEGATOS - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333007202100114007600133

SAMAI | Inicio

Inicio Ventana virtual Consulta procesos Estadísticas Validador documentos Ayuda Jurisprudencia CE Mi perfil Salir

Buscar: Filtrar actuaciones

Ver más información de la anotación/detalle
 Ver todas las actuaciones

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones

Total registros: 41 Pág. 3 de 3
Última Anterior Siguiente Primera Ir a Pág: 1 | Ir

Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
26/06/2024 15:09:42	26/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-28615 -ALEGATOS DE CONCLUSIÓN-GUSTAVO ALBE...	REGISTRADA	2	00041
25/06/2024 14:15:36	25/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-28294 ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN-HOSPIT...	REGISTRADA	2	00040
17/06/2024 10:04:18	17/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-26703 ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN- MUNIC...	REGISTRADA	2	00039
17/06/2024 9:45:45	12/06/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	YLT-Conforme acta de audiencia de pruebas del 12 d...	MODIFICADA	0	00038
12/06/2024 15:35:49	12/06/2024	Acta audiencia	YBR-	REGISTRADA	1	00037
12/06/2024 10:06:01	12/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-25951 -PODER ESPECIAL -CLARA INES SANCHEZ...	REGISTRADA	7	00036
12/06/2024 9:54:12	12/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-25949 -poder y Anexos-Juan Camilo Cruz Gon...	REGISTRADA	3	00035
11/06/2024 16:04:36	11/06/2024	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ ...	REGISTRADA	0	00034
11/06/2024 16:04:33	11/06/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a)JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ MONSALVE a tr...	MODIFICADA	1	00033
11/06/2024 14:59:46	11/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-25821 -Poder -Juan Camilo Cruz Gonzalez Ab...	REGISTRADA	2	00032
11/06/2024 14:12:33	11/06/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-25777 -allega correo radicado ante entidad...	REGISTRADA	2	00031

3:10 p.m. 26/06/2024

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 14:16

Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-28615 RV: RADICACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA || RAD. 76001-3333-007-2021-00114-00 || DTE: LUIS BERNARDO ARBELÁEZ SERNA Y OTROS || KG.

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 14:11

Para: Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: juansebastianacevedovargas@gmail.com <juansebastianacevedovargas@gmail.com>;
notificacionesjudicialeshrob@gmail.com <notificacionesjudicialeshrob@gmail.com>;
procjuda58dm@procuraduria.gov.co <procjuda58dm@procuraduria.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>; notificacionesjudiciales@hrob.gov.co <notificacionesjudiciales@hrob.gov.co>; geraldinesanchez76@hotmail.com <geraldinesanchez76@hotmail.com>; BrEnDa mELiSsA FoReRo SuArEz <jabm755@yahoo.es>; jorgep_119@hotmail.com <jorgep_119@hotmail.com>

Asunto: RADICACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA || RAD. 76001-3333-007-2021-00114-00 || DTE: LUIS BERNARDO ARBELÁEZ SERNA Y OTROS || KG.

Señores

JUZGADO SÉPTIMO (7°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co / of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-3333-007-2021-00114-00
DEMANDANTES: LUIS BERNARDO ARBELÁEZ SERNA Y OTROS
DEMANDADOS: HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E. Y OTROS
LLAMADO EN GTÍA.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, mediante el presente escrito procedo a **REASUMIR** el poder a mi conferido en el proceso de la referencia, y a presentar dentro del término de ley, **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo establecido en el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, artículo adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.